



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 6 de junio de 2018

NÚM. 1

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME
DIRIGIDO A IMPULSAR EL EMPLEO FEMENINO DE CALIDAD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a VIRGINIA ALEMÁN ARRASTIO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Presentación, debate y votación de las propuestas de plan de trabajo de la Comisión.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

Presentación, debate y votación de las propuestas de plan de trabajo de la Comisión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alemán Arrastio): Egun on a todas. Nos hemos reunido hoy para la presentación, el debate y la votación de las propuestas de plan de trabajo de esta Comisión, que es una comisión especial para la elaboración de un informe dirigido a impulsar el empleo femenino de calidad.

Les hemos pasado un borrador de propuesta de trabajo. Si quieren, lo voy explicando y comentando. Si quieren, les dejo un tiempo para leerlo. Creo que todas ya lo conocen. Hemos dado algún detalle más, porque en el esquema que les pase por correo electrónico, había siglas que no estaban definidas, o no había puesto el nombre de la organización, solo había puesto la sigla, y en este momento ya lo he recogido con mayor detalle.

En el panel de expertas o expertos, también hemos recogido las referencias de algunas de las proponentes, las que desde esta Presidencia se conocen, pero también hay otras personas expertas que se propusieron por parte de otras compañeras de esta Comisión de las que podemos dar más detalles en cada jornada, o también se lo puedo pasar por correo electrónico, para que tengan información. Las que se han propuesto en el panel de expertas son mujeres del ámbito de la sociología y de la economía. Si quieren, les voy explicando.

Dentro de lo que son los agentes sociales, a los que se propone invitar a esta Comisión, tenemos por un lado, a los sindicatos, hablamos de los sindicatos, de Comisiones Obreras, de UGT, de LAB, de la CNT, de ESK. Tenemos también a los sindicatos agrarios, que son EHNE y UAGN. Del mundo de la empresa, entendemos importante que también comparezcan en esta comisión representantes de la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra, también representantes de la Confederación de Empresarios de Navarra, en representación de las empresarias de Navarra. También representantes de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Navarra, así como otros agentes, como la Plataforma Por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción, en representación de EMAKUNDE, del Instituto Vasco de la Mujer, también una representación del Movimiento Feminista, a través de la coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas por la Igualdad de Navarra, también una representación de la coordinadora de Navarra de ONG.

En torno a las universidades, las expertas que recogemos están en las universidades. Por ejemplo, Patricia Amigot es una experta que viene del mundo de la Universidad Pública de Navarra. De la universidad de Navarra, de otra de las universidades que está aquí, creo que hay alguna referencia, yo no la conozco, pero también la podríamos, si quisieran, incluir.

Además de estas expertas, también podríamos... He planteado la comparecencia de Patricia Amigot, Amaia Pérez Orozco, Miren Echazarreta, que son profesoras de Economía y de Sociología, una de la UPNA, otra de la Universidad Complutense de Madrid, y otra ha sido también profesora en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Otro tercer apartado, que también nos ha parecido conveniente o que se propone como conveniente, es que comparezcan en esta comisión los dos vicepresidentes de Gobierno, tanto

el señor Laparra como también el señor Ayerdi, para que, en cuanto a empleo, nos hablen del plan de empleo, de la inserción laboral, de acciones positivas para el empleo, el empleo femenino, la formación y la orientación. En el sector privado, algo que compete al Vicepresidente Ayerdi, que nos hable de la empresa e igualdad. Nos parece importante también que comparezca aquí la Consejera de Desarrollo Rural, para que nos hable de la brecha de género en el ámbito rural; también de la Consejera de Educación y también de la Consejera de Función Pública.

Creemos también que es importante, y en eso se está trabajando, facilitar a todos los portavoces de esta Comisión materiales de trabajo, entre ellos el diagnóstico realizado por el Instituto Navarro de Igualdad, para la elaboración de la futura ley foral de igualdad. Se ha hecho un diagnóstico, que entendemos que es necesario e importante que lo compartamos y que lo trabajemos aquí.

Se traerán otros diagnósticos que, desde el Centro de Documentación, se pueden entender que son importantes para esta Comisión. Creemos que es importante traer material y legislación existente en el derecho comparado, y también otros materiales, como los que pueden tenerse dentro del Instituto Europeo de Igualdad, y también de ONU Mujeres. Podríamos solicitar también la colaboración para los materiales de trabajo del IPES.

En cuanto al tiempo de duración, el que se planteaba por los proponentes era de seis meses. Se plantea –y esto me gustaría debatirlo aquí, en la Comisión– si se inicia en junio o en septiembre, esta Comisión, porque hemos tenido problemas, nos hemos empezado a poner en contacto con algunas de las agentes sociales y personas que podrían comparecer en esta Comisión, y nos dicen que necesitan un tiempo para preparar su comparecencia. El hecho de que necesiten tiempo nos obliga a irnos a mediados de julio o a finales de junio, y creo que quizás es mejor dejar bien cerrada y bien agendada esta Comisión a partir de septiembre. Eso es algo que me gustaría comentar con el resto de portavoces, o portavozas.

El objetivo de la Comisión, ya sabemos cuál es, es el que se planteaba en la solicitud, que es abordar el empleo femenino de calidad, y también abordar el tema que preocupa de la brecha de género en Navarra.

Si quieren, hacemos un turno de palabra de mayor a menor para ver qué les parece, qué aportaciones hacen. Si alguien tiene otra propuesta de trabajo, que nos la pase. Si quieren, empezamos por la portavoz de UPN. Señora García, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Como todos saben, Unión del Pueblo Navarro propuso esta iniciativa, y cuando la propuso, tenía su planteamiento, que desde luego, coincide en parte sí, pero en gran parte no, con la que ha presentado la Presidenta. Nosotros pensamos que tenía que ser una comisión autónoma del Parlamento, en la que, al final, se determinaran una serie de medidas dirigidas a eliminar la brecha salarial que hubiera, y muchas otras cuestiones que afectan al empleo femenino.

Vemos un excesivo, un excesivísimo peso del Gobierno, totalmente, a nuestro entender, innecesario: dos vicepresidentes, la Consejera de Educación, la Consejera de Desarrollo Rural, la Consejera de Función Pública. Si hubiéramos querido desde UPN conocer las políticas que

está desarrollando el Gobierno, que parece que no son muy efectivas en este sentido, hubiéramos llamado a comparecer a los consejeros, y ya está. Pero esa, desde luego, no era nuestra voluntad.

Creemos, en cualquier caso, que en el Gobierno seguro que hay gente mucho más interesante para hacer planteamientos de este tipo, en el sentido de que conocen mucho mejor la materia concreta, seguro que hay técnicos y expertos, y hay otras figuras que, seguro que aportarían, desde nuestro punto de vista, más a esta comisión que lo que es el Consejero, que tiene una visión muy general.

Luego, como digo, tenemos otro planteamiento. Desde luego, no es ligarlo a la ley de igualdad. Algunas medidas deberán ir en la ley de Igualdad, otras en el plan de empleo, y otras en la ley que consideremos. Nuestro planteamiento es que fueran muy concretas, por lo tanto, muchas, ni siquiera en leyes, o sea, muchas tendrán que ser recogidas en otros instrumentos del Gobierno, porque lo que sí que interesa es que haya presupuesto para desarrollarlas, esto es lo fundamental.

Como digo, tenemos otro planteamiento. El nuestro partía por convocar, en primer lugar, a la Inspección de Trabajo, ya que en este documento ni siquiera está. Esa es nuestra opinión general.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Egun on guztioi. Me gustaría conocer cuál es el planteamiento de Unión del Pueblo Navarro, porque creo que se podría enriquecer este documento de trabajo. A mí, la propuesta que acaba de hacer la señora García, de invitar a la Inspección de Trabajo, por ejemplo, me parece adecuado y creo que se debe incorporar a este documento de trabajo. Me gustaría que nos aportase ese plan y que todo lo que podamos integrar y podamos llevar adelante, me parece positivo. Creo que este es un primer borrador, el que se nos ha entregado, y al que podemos aportar y que entre todos podemos enriquecerlo.

En lo que respecta al planteamiento que ha hecho de la presencia del Gobierno, yo también creo que, en todo caso, deberán comparecer al final y para resolver cuestiones muy concretas, en caso de que se vea necesario. Efectivamente, todos ellos ya han realizado comparencias, conocemos las tareas que están desarrollando en este ámbito y no creo que esta sea la comisión para que ellos vengan a comparecer y a hacer una comparencia general. En cualquier caso, si una vez que hayan pasado el resto de agentes viésemos que su comparencia fuera necesaria, tampoco nos opondríamos.

En lo que respecta a la calendarización, creemos importante que el plazo de financiación, que aquí pone enero del 2018, creo que tendríamos que intentar finalizarlo para diciembre del 2018 porque, como ha indicado la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, si se adaptan medidas, deberían estar presentes ya en los presupuestos, por tanto, tendríamos que intentar agilizar los trabajos, pero también creo que tenemos que hacerlo de una manera ordenada.

Si por parte de los agentes se está pidiendo un tiempo para poder preparar su intervención, sobre todo para que sea concreta, para que no vengan aquí a hacernos exposiciones genéricas, sino que cada cual venga a hacernos exposiciones muy concretas sobre una materia muy concreta, creo que también debemos respetarlo, y quizás, lo adecuado sería emplear el mes de

junio para intentar calendarizar las diferentes comparencias, y a partir de septiembre, señalar comparencias semanales, establecer ya un día en el calendario, pero reservarlo desde ya, que sea, no sé, todos los lunes o todos los martes, pero con carácter semanal y que ya tengamos cerrado, y en tres meses intentar celebrar todas las comparencias. De esa manera, insisto, intentar llegar a diciembre ya con un documento consensuado y aprobado por la Comisión.

SRA. SÁEZ BARRAO: La verdad es que me sumo un poco a las palabras de la señora Izurdiaga. Primero, les vuelvo a agradecer la iniciativa, la verdad, porque esta Comisión era muy importante para Podemos-Ahal Dugu. Si pueden pasar la propuesta, porque, de lo que he escuchado, completamente de acuerdo. La Inspección de Trabajo tiene que estar, el tema de que sean personas técnicas fundamentalmente las que vengan, más que quienes presiden nada, porque eso más o menos ya lo conocemos, y en todo caso, por nuestra parte también la idea de que eso sea fundamentalmente al final, la parte que valoremos que le corresponde al Gobierno, eso ya casi en conclusiones, después de que hayamos visto.

Algunas cosas por comentar, por si sirve. Así como bien lo hemos tenido muy claro a la hora de lo institucional, el tema de lo rural, por favor, incorpórenlo también en la parte del movimiento de mujeres, porque hay movimientos, hay asociaciones importantes con todo el tema rural que tienen bien trabajado este aspecto. Por nuestra parte también, el movimiento que tiene que ver con empleadas de hogar, etcétera, también por el significado que supone en la brecha y sus propuestas.

Nos gustaría comentarles también el tema de expertas. Queremos explicar, por si sirve, por qué habíamos insistido en María Amparo Ballester Pastor, porque de verdad que es una mujer a la que merece mucho la pena escuchar por todo lo que ha aportado. Queríamos hacer también una defensa de Jaime Cabeza Pereiro, no solo porque es hombre, que también está bien escuchar a alguno, sino porque es catedrático de Derecho de la Universidad de Vigo, pero que está especializado especialmente en brecha, y creemos que merecería la pena verlo.

Las demás propuestas que hicimos de personas eran fundamentalmente para que tengamos más si otras fallan, para que tengamos otra posibilidad. No se olviden de Cristina Carrasco, que es una mujer muy interesante de la Universidad de Barcelona.

En referencia a los tiempos, por nuestra parte, queríamos insistir en que esta Comisión nos da pena que tenga que posponerse a septiembre, porque no sé si en junio, por lo menos los sindicatos, que yo creo que tienen bastante elaboradas sus propuestas, podríamos adelantar alguna cuestión. Nos gustaría que acabase a finales de noviembre, por nuestra parte, por dos razones: una, porque efectivamente se pueda introducir en presupuestos y tenga una conclusión, o sea, más allá de lo teórico, que tenga una referencia clara en presupuestos, y también es cierto, porque por parte de Podemos-Ahal Dugu, tenemos mucho interés en una comisión de evaluación del tema de la ley de violencia contra las mujeres, y sí queremos que sean tres meses. Me parece que, sino, tiene una cierta contradicción. Entonces, agradeceríamos que acabe en noviembre, que organicemos el calendario de esa manera, si se puede, y lo demás estupendo, y a trabajar, que seguro que hacemos un buen trabajo. Gracias.

Es estupendo lo de pasar los diagnósticos, o sea, que se nos pasen antes, insistir ahí, todo lo del INAHÍ, pero también si pudiésemos conseguir, por ejemplo, como decía, donde hay cosas más avanzadas, incluso en el resto del Estado (MURMULLOS). Eso. Como no me ha dado tiempo a tirar del documento, todo lo que se pueda pasar, y propuestas de leyes que ya hay en este momento, y alguna europea, también.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alemán Arrastio): Quiero advertirles que esta Comisión, que es una comisión especial, no exige un formato tan formal como otras, por tanto, no tenemos que ser tan formales, aunque tenemos que llevar un orden, evidentemente, porque tiene que tener un inicio y un fin.

SRA. MEDINA SANTOS: Buenos días, a todos y a todas. Comparto tanto lo que ha dicho la señora Izurdiaga como lo que ha dicho la señora Sáez.

Voy a empezar por el principio. Con el tema de los agentes sociales, quería hacer una pregunta, si cuando se habla de representación de empresarias navarras, se tiene en cuenta la Asociación de Directivas y Empresarias Navarra, sino, también para incluirla, porque me parece que es fundamental en todo el tema de la igualdad laboral, y han sido ellas un poco las que han llevado la iniciativa.

Estoy de acuerdo también con lo que ha dicho la señora Sáez, sobre que es importante tener en cuenta, en los agentes sociales, a FADEMUR, aunque en Navarra también tenemos otras asociaciones, pero en el ámbito estatal, creo que FADEMUR tiene un gran peso. Por lo tanto, estaría bien contar con ellas.

Con el tema de los expertos, nada que añadir. Creo que pondría el peso en todas las proponentes y el proponente, pero también –que no se ha dicho– me parece fundamental que venga, porque lleva toda la vida trabajando en ello y creo que tiene mucho que aportar, María Ángeles Durán, me parece fundamental.

En cuanto al tema del Gobierno de Navarra, creo que sí, que es fundamental que, más allá de que puedan aportar o no, comparto lo que han dicho, que se podría situar al final, más que nada para que escuchen lo que ha salido por nuestra parte, las conclusiones y lo que ha salido por parte de esta comisión.

El tema de los materiales de trabajo me parece importante. La situación en el ámbito estatal ha cambiado de cuando se planteó esta Comisión. En el Congreso de los Diputados, hay dos leyes importantes, a iniciativa del Partido Socialista, que avanzan mucho en este ámbito, que se presentaron en febrero y en marzo de este mismo año, que estaban paralizadas por el Partido Popular porque significaban incremento de gasto, que ahora se movilizarán, y creo que es importante que, desde esta Comisión, tengamos en cuenta también lo que se plantea en el ámbito estatal en esas leyes para que si se aprueban, vayamos en consonancia con las leyes estatales. Si hay algún problema en conseguirlas, yo las puedo aportar sin ningún problema, pero me imagino que en la web del Congreso estarán colgadas.

Respecto a lo que decía la señora García Malo, creo que, al final, este es un plan de trabajo, es un borrador. Creo que podemos hacer aportaciones. No creo que esto entre en contradicción con lo que usted ha dicho. Por lo tanto, creo que podemos aportar y podemos añadir lo que

consideremos oportuno. No me parece que una cosa entra en contradicción con la otra. Sí que me parece fundamental que las conclusiones que salgan desde esta Comisión mayoritariamente tengan que ver con la ley de igualdad u otro tipo de leyes. Me parece fundamental que, más allá de los planes, para que sean de obligado cumplimiento, tiene que estar recogido en leyes. Por tanto, yo sí que creo que fundamentalmente la de igualdad, que es la que se está desarrollando, no puede ir en contradicción una cosa con la otra. Quizás, al final de la comisión, también sería necesario que vinieran, desde el INAI, las personas, que son técnicas, que se están encargando de la elaboración de la ley, o que pudiéramos trabajar de una manera más coordinada con ellas.

Respecto a las fechas –y ya acabo–, estoy de acuerdo con lo que ha dicho la señora Sáez. Me parece que es importante marcar unos tiempos más bien... –iba a decir cortos– a poner una fecha más cercana a la que estamos actualmente, y si luego tenemos que ampliar porque vemos que el trabajo..., pues se amplía, pero mejor que nos marquemos una fecha anterior, y luego, ya iremos viendo, porque si no, al final, la experiencia que tenemos también en otros ámbitos en los que hemos trabajado, siempre se tiende a alargar la cosa. Entonces, yo creo que podemos marcarnos, y más todavía, si queremos que entre en presupuestos, como fecha noviembre, y luego, si tenemos que alargar un mes más, lo alargamos, pero sabiendo que la fecha límite está marcada como noviembre. Compartimos la necesidad también de generar otra comisión para el tema de la ley. Creemos que es importante que no se nos eche la legislatura encima. Desde el Partido Socialista, entendemos que hay que adelantar las fechas. Muchas gracias.

SR. NUIÑ MORENO: Seré muy breve. Por nuestra parte, de acuerdo con el plan de trabajo planteado. También, por supuesto, con las aportaciones, añadidos o adiciones que se puedan plantear por parte de los grupos. En cuanto a los trabajos de la Comisión y el comienzo de las comparecencias, si pueden producirse ya en junio, porque hay algunos comparecientes preparados, nos parecería bien, y si no, se empieza en septiembre, pero si algunos están ya preparados, empiezan en junio, porque sin duda, las fechas se nos echarán luego encima. Nada más.

SRA. GARCÍA MALO: Lo que veo en esta primera intervención, y sobre todo lo digo por la señora Medina, es que cuando Unión del Pueblo Navarro planteó esta Comisión, lo hizo –creo que así se recoge en el texto– para que de la misma salieran medidas concretas, no una ley, no, medidas concretas para poner en marcha cuanto antes mejor, pero a corto, medio y largo plazo, en esta Comunidad, un documento de medidas concretas. Los marcos legales son importantes para tenerlos de referencia, pero no es el objetivo de esta Comisión, por lo menos desde el planteamiento de Unión del Pueblo Navarro. Por eso digo que usted puede interpretar que yo tengo que entender, pero lo que yo digo es que los documentos de partida, *a priori*, no son muy compatibles, luego podemos hacer aportaciones o lo que haga falta, pero *a priori*, no.

Por lo tanto, creo que lo de las referencias legales y eso está muy bien, pero que no nos debemos perder ahí. Es más necesario saber el diagnóstico que tenemos en esta Comunidad y, a partir de ahí, qué podemos hacer, pequeñas cosas, que desde aquí, no vamos a pretender arreglar la brecha salarial del mundo. Pequeñas cosas, pero sí medidas concretas, con

presupuesto concreto, y que nos ayuden, poco a poco, a ir avanzando. Yo creo que eso se puede hacer en seis meses. Ahora, si lo que queremos hacer es un trabajo mucho más profundo de cara al futuro, requeriría mucho más tiempo, y entonces sí, otro tipo de planteamiento. Ese es nuestro punto de vista.

Por otra parte, no tenemos problema en hacer alguna aportación a este documento, desde luego, pero teníamos un planteamiento. Yo creo que lo correcto es que la Presidenta hubiera hablado con el grupo proponente para decirnos qué planteamiento tienen, y a partir de ahí, vamos a mejorarlo. En ningún caso se ha hecho, y yo he entendido que no le interesaba, a la Presidencia de esta Comisión y a la Comisión, ese planteamiento, que tenía su propio planteamiento, por lo tanto, sobre su propio planteamiento –que tengamos claro que es el suyo –, haré aportaciones y punto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alemán Arrastio): La portavoz de UPN ha dicho comparte en parte. Le ha parecido que tiene un peso excesivo el Gobierno y habla de que, como objetivo, se planteen medidas muy concretas. Estoy de acuerdo en que, respecto al peso excesivo del Gobierno y la propuesta que hacía de que quizás había técnicos que pueden conocer mejor los temas y que pueden hablar mejor, con mayor concreción de los temas, absolutamente de acuerdo con quien ha hecho esta propuesta de trabajo.

Estoy absolutamente de acuerdo también con que el marco legal futuro que podamos tener por referencia va a ser la ley de igualdad, pero que estas medidas, o las medidas que se planteen en este informe, tienen que ser medidas muy concretas, que se pueden aplicar en otras leyes o en distintos planes. Estoy de acuerdo con esas medidas concretas como objetivo, que sean de aplicación a medio-largo plazo, y que también incorporen presupuesto.

Estoy de acuerdo también en ese planteamiento que hacía, y que además también lo puede aportar, lo podemos encajar, sobre la invitación a la Inspección de Trabajo, ¡cómo no!, que aquí no se ha hecho. Es verdad, y además, mejora y enriquece la propuesta.

No estoy de acuerdo y no acepto que se diga... De todas formas, yo tomo nota de lo que ha planteado y lo que ha dicho usted, señora García, para que, en su momento, tengamos una mejor comunicación. Este plan de trabajo se pasó el 25 de mayo por correo electrónico a todos los portavoces de la Comisión. Ayer por la tarde se volvió a pasar, a requerimiento de la asistente del Grupo Parlamentario. Es verdad que, formalmente, y de tú a tú, de persona a persona, no nos hemos reunido, pero sí que se ha enviado este planteamiento a la portavoz, y en su caso, yo no he recibido ninguna contestación de si se ha recibido el correo, si gusta, si no gusta, si se puede aportar algo o integrar algo más. Tomo nota de lo que usted ha dicho para mejorar en comunicación, pero esta portavoz sí que se ha puesto en contacto con usted para que pudiera hacer las aportaciones y enriquecer esta propuesta, o mejorar la propuesta, si entendía que a la propuesta faltaban o se podía hacer alguna aportación que mejorara el borrador.

Respecto a la calendarización, me parece bien el planteamiento que se hace por parte de todos los proponentes. Intentaremos encajar, si puede ser, alguna sesión de trabajo o alguna comparecencia ahora, en junio. Podríamos hablar con los sindicatos y ver si hay posible encaje, y si es que al final no podemos por calendarización, lo tendremos que dejar para septiembre.

Si se plantea esta comisión para septiembre, el inicio de esta Comisión, por lo menos de las comparecencias, creo que deberíamos reunirnos, si les parece, quizás cada semana si queremos acabar en noviembre, y uno de los días que podría ser sería el lunes o el viernes. No sé qué les parece.

SRA. SÁEZ BARRAO: El viernes no, que tenemos la comisión de Caja Navarra.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Sí, tenemos la comisión de Caja Navarra, en la que estamos tanto la señora Sáez como yo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alemán Arrastio): De acuerdo, pues el lunes. Tenemos a la señora García, que es una de las portavoces de la mesa. (MURMULLOS). ¿Qué hora? O a partir de las 12 horas, se puede tener la consideración.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: A partir de septiembre, todos los lunes a las 13 horas, ponencia legislativa sobre la Ley de Vida Digital. Estoy yo y creo que usted también, ¿no? (MURMULLOS). Por eso lo decía, que si podemos aunque sea a las 11 horas (MURMULLOS). A las 11 horas, o quizás se puede incorporar a las 11 horas y 15 minutos (MURMULLOS). Por lo menos por tener un margen...

SRA. LETRADA (Sra. Iriarte Amigot): Por organizar un poco la cosa, en principio las reuniones serían los lunes a las 11 horas. Hay que tener en cuenta que, si vienen una o dos personas comparecientes, tenemos que tener una hora, más o menos. (MURMULLOS). Por eso digo. O sea, que si va a ser a las 11 horas, como mucho van a poder venir dos comparecientes.

En principio, el plan de trabajo, si no he entendido mal, sería el presentado por la Presidenta más las aportaciones que se han realizado aquí, de la Inspección de Trabajo y de todas las mujeres y hombres que se han propuesto. (MURMULLOS). Eso lo incorporaremos. Necesito, por lo menos, de las personas que se han dicho los nombres, una identificación, no necesariamente... –aunque si me lo dan, mejor–, pero quiénes son, qué son, el cargo que desempeñan, para poderlas localizar fácilmente, si son profesores de universidad o expertos, o dónde trabajan, o lo que sea, para poder localizarlos y meterlos en el plan de trabajo. Incorporaremos a todas las personas que se han dicho. Si me pueden mandar por correo electrónico lo que les pido, mejor.

Con el tema de la documentación, les pediremos a las documentalistas de la biblioteca que preparen un dossier lo más completo posible con la normativa y con lo que se ha planteado aquí.

SRA. GARCÍA MALO: Ya sobre tema concreto, como parece que esto ya va sobre temas concretos del plan de trabajo, cuando dice que UGT ha dado a conocer su trabajo en este ámbito, ¿qué significa? ¿Que no van a venir a dar, o qué? (MURMULLOS). Porque han dado a conocer un diagnóstico, pero yo creo que ahora se trata de propuestas, etcétera. (MURMULLOS). Exacto, eso es. Creo que todos tienen que venir con la idea de cuál es el objetivo de la comisión, porque si no... (MURMULLOS). Exacto, con medidas concretas, eso es, porque los diagnósticos ya los tenemos, todos los conocemos. Incluso se les puede decir a los sindicatos –digo estos, pero pueden ser otros–, que quizás no tiene ni que venir la persona, sino un técnico que tengan o alguien en el ámbito nacional, o el que sea, que sea especialista en estos temas.

En cuanto a la coordinadora de ONGD, no entiendo qué hace aquí, pero quizás nos puede aportar algo. La coordinadora de ONGD es la que habla de la cooperación al desarrollo.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿Por qué lo comenté? Porque justamente hay unos estudios últimos, que han salido en la prensa bastante, con cómo en las contrataciones que se están haciendo en concreto en ONG por las situaciones, han llevado a una situación de brecha salarial y precarización importante. Entonces, me parecía interesante saber...

SRA. GARCÍA MALO: Explíqueme eso un poco, señora Sáez, porque en el sector de la...

SRA. SÁEZ BARRAO: Por ser contratos bastante precarios.

SRA. GARCÍA MALO: Sí, pero dice en el sector de ONG.

SRA. SÁEZ BARRAO: En el sector de ONG. Me parecía que aquí habían hecho algunas reflexiones de mucho interés y me pareció interesante conocerlo.

SRA. GARCÍA MALO: Ahí lo veo perfectamente y lo comparto. Es que entendía que nos iba a dar una visión... Ahí lo comparto y me parece interesante, señora Sáez.

Yo creo que también nos falta la Red de Lucha contra la Pobreza, nos tendrá que hablar de las medidas para las mujeres en exclusión, y el CERMIN para las mujeres con discapacidad. (MURMULLOS). Las mujeres en situación de exclusión y las mujeres discapacitadas. Se podría incluir alguna otra experta, pero bueno...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alemán Arrastio): Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 57 minutos).